

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 1 DE OCTUBRE DE 2018.

En Molinos Marfagones, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del 1 octubre de 2018, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Bernal Aznar, con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. ANTONIO BERNAL AZNAR (PSOE)

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO POPULAR

D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO
D. DIEGO MORENO CASANOVA

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D^a MARTA GARCÍA GÓMEZ

VOCALES ASISTENTES POR MOVIMIENTO CIUDADANO

D^a M^a DOLORES GUILLÉN GARCÍA
D. MANUEL ARCE GÓMEZ

VOCALES ASISTENTES POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D. JUAN FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO

VOCAL ASISTENTE POR CIUDADANOS

D. TOMÁS GÓMEZ MARTÍNEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)
D. JUAN RAMÓN HUESO MARTÍNEZ (AMPA CEIP AZORÍN)
D. ANTONIO SEVILLA GARCÍA (CLUB PERSONAS MAYORES LOS PUERTOS)

MIEMBROS AUSENTES

D^a GINESA GARCÍA CONESA (AVV LA MAGDALENA)
D. EUSEBIO ZAPLANA MARTÍNEZ (CLUB DEPORTIVO LA SOLEDAD)
D. CARLOS CAMPILLO LATORRE (ASOC. TEATRO ALADROQUE)
D. JUAN GARCÍA IMBERNÓN (AVV DE POZO LOS PALOS)
D. MANUEL MORALES DELGADO (ASOC. MUSICAL NTRA. SRA. SOLEDAD)
D^a ELENA ORTEGA MADRID (AVV DE M. MARFAGONES)
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)

D^a CONCEPCIÓN VERA NIETO (AMM DE LOS PUERTOS)
D^a INMACULADA GINER BOSCH (AVV DE EL PALMERO)
D^a M^a ANGELES PIÑAS LEGAZ (AMM LAS MOLINERAS)
D^a ISABEL BENZAL MARTÍNEZ (AVV DE SAN ISIDRO)
D^a MIREYA DEL CARMEN RAMÍREZ ARANCIBIA (AMAS DE CASA SAN ISIDRO)
D. MARIANO CEGARRA SÁNCHEZ (ASOC.MOLINOS BIKE)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

- 1°. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 28 de agosto de 2018.
- 2°. Nombramiento de Vicepresidencia.
- 3°. Propuesta de actuaciones para "Lotes" del Capítulo II.
- 4°. Informe del Presidente.
- 5°. Moción de MC sobre "reprobación a su Presidencia".
- 6°. Ruegos y preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 28 DE AGOSTO DE 2018.

Se aprueba por unanimidad dicha acta.

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENCIA.

El Sr. Presidente propone como Vicepresidenta a D^a Marta García Gómez.

Se obtiene el siguiente resultado de la votación:

- 2 votos a favor de los vocales de Partido Socialista.
- 5 votos en contra de los 2 vocales de MC y 3 del PP.
- 2 abstenciones de los vocales de C's y de CTSSP.

Por lo que se desestima dicha propuesta.

TERCERO.- PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA LOTES DEL CAPÍTULO II.

Tras la comisión de trabajo que tuvimos todos los grupos el pasado día 20 de septiembre se propuso el determinar las actuaciones que se pretenden llevar a cabo de Reparación, Mantenimiento y Conservación con cargo a los Lotes del Capítulo II del Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para este ejercicio 2018.

Se propone el trasladar a la Concejalía de Descentralización para que los técnicos municipales determinen su viabilidad y si procede su posterior ejecución, las siguientes actuaciones:

VIA PÚBLICA

- Parcheo genérico en el ámbito territorial de la Junta.
- Pintado de pasos de peatones en Pozo los Palos, El Palmero, Los Puertos y Los Puertos de Abajo.
- Eliminación de raíces de árboles en plaza Puerto Príncipe de Molinos Marfagones, en plaza Nueva y frente al Molino en San Isidro.
- Asfalto en pequeños tramos o zonas públicas, Los Sánchez (Molinos Marfagones), Los Llanas (San Isidro), Los Bullas (Los Puertos)

PARQUES Y JARDINES

MOLINOS MARFAGONES

PLAZA PUERTO LEDA

- Arranque de tocones de árboles secos.
- Recuperación del sistema de riego en perímetro exterior de la plaza y plantación de seto autóctono.
- Delimitación de alcorques y seto perimetral con bordillo de hormigón, en parterres, y regularización del los mismos con tierra tipo Fuldren o similar.
- Limpieza y pintado de bancos.

PLAZA PUERTO PIZARRO

- Rebaje de tierra en zonas colmatadas y aportación de tierra propia o nueva, similar a la existente, en zonas erosionadas, incluso compactado.
- Reforma y reparación de caseta para el control del sistema de riego.

PLAZA PUERTO FERREIRA

- Limpieza genérica en parterre de tierra, retirada de gravilla, rebaje en zonas

colmatadas próximas a los bordillos, y aportación de tierra tipo Fuldren o similar en toda la superficie, incluso compactado.

PLAZA PUERTO PRINCESA

- Eliminación de grava existente en zona de la fuente y pavimentación (según criterio del técnico municipal).
- Reparación del sistema de riego en todo el conjunto de la plaza.
- Reposición de gravilla similar a la existente en zona de setos.
- Limpieza y pintado de bancos.

PUERTO PALMARES

- Rebaje de tierra en zonas colmatadas.
- Reparación del sistema de riego.
- Formación de alcorques en todos los árboles del conjunto.
- Aportación de tierra tipo Fuldren o similar en zonas libres o intermedias.

PLAZA PUERTO ELVIRA

- Eliminación de gravilla en zonas colmatadas por los arrastres (perímetro de zona infantil), y regularización del acabado superficial del parterre con material recuperado o externo.
- Reposición de setos y arbolado.
- Revisión del sistema de riego.

PLAZA PUERTO PANIZA

- Arranque de tocones de árboles secos.
- Resiembra de césped en zonas de arranque de tocones.

PLAZA MATEO SOTO

- Reposición de setos en jardinera lateral y trasera.
- Revisión del sistema de riego.
- Pintado de barandilla perimetral en zona de juegos infantiles.
- Pintado de bancos.

POZO LOS PALOS

PISTA DEPORTIVA

- Revisión del sistema de riego.
- Reposición de setos en parterres.
- Acondicionamiento de alcorques.
- Pintado de banco.

PLAZA DE LA VECINDAD

- Reposición de plantas en perímetro de aljibe.
- Acondicionamiento de alcorques.
- Pintado de bancos.

PLAZA DE LA FUENTE

- Acondicionamiento de alcorques.
- Reposición de árboles secos.
- Pintado de barandilla.

EL PALMERO

PLAZA ASOCIACION DE VECINOS

- Revisión del sistema de riego.
- Reposición de tierra tipo Fuldren o similar.
- Pintado de bancos.

PLAZA DE LA PANADERIA

- Acondicionamiento de alcorques.
- Reposición de rosales o la planta que determine el técnico municipal.
- Revisión del sistema de riego.
- Pintado de bancos.

LA MAGDALENA

JUEGO DE BOLOS

- Arranque de árboles con raíces invadiendo el campo de bolos
- Alineación de bordillos
- Murete medianero en lindero sur
- Acondicionamiento de zona de juego con árido tipo "Fuldren" o similar, incluso compactado.

PLAZA DE LA FUENTE

- Revisión del sistema de riego.
- Arranque de arbolado y setos en mal estado.
- Plantación de nueva vegetación.
- Acondicionamiento de alcorques.
- Pintado de bancos.

PLAZA DE LA IGLESIA

- Delimitación de alcorques.
- Arranque de arbolado en mal estado en jardinera lateral.
- Implantación de sistema de riego.
- Tierra tipo Fuldren o similar en zonas libres.

PLAZA PARADA AUTOBUS

- Pintado de marquesina parada autobús.

SAN ISIDRO

PLAZA NUEVA

- Reposición de setos en mal estado.
- Reparación de azulejos de jardinera perimetral.
- Revisión del sistema de riego.
- Pintado de bancos.

PLAZA DAMIAN ARANDA

- Reposición de seto.
- Pintado de bancos.

LOS PUERTOS

PLAZA CIENZALES

- Rebaje de tierra en zonas colmatadas de jardinera perimetral.
- Arranque de arbolado y setos en mal estado.
- Plantación de nueva vegetación.
- Revisión del sistema de riego e instalación de regulador.
- Pintado de bancos.

LOCALES SOCIALES, EDIFICIOS Y RECINTOS MUNICIPALES

MOLINOS MARFAGONES

PABELLON POLIDEPORTIVO

- Limpieza de fachada y pintado en zonas donde sea posible.

CAMPO DE FUTBOL

- Limpieza y pintado de fachada de vestuarios.

ESCUELA DE MUSICA

- Reparación de falso techo en salón de ensayos.
- Pintado de aulas y rejas.

- Reparación de vallado exterior.

LOCAL SOCIAL MUNICIPAL

- Pintado de fachada principal.

- Cerramiento de salón de planta primera.

LA MAGDALENA

LOCAL SOCIAL MUNICIPAL

- Acondicionamiento de zona de cantina (instalaciones, revestimientos y falso techo).

- Puertas de entrada.

SAN ISIDRO

LOCAL SOCIAL MUNICIPAL

- Acondicionamiento de zona de cantina (instalaciones, revestimientos y falso techo).

- Limpieza y abrillantado de pavimento de terrazo.

- Tabicón divisorio para sala de usos múltiples.

- Cambio de puertas de entrada y ventanas de salón y sala de usos múltiples.

- Sustitución de luminarias por focos led en salón y sala de usos múltiples.

- Pintura en salón y sala de usos múltiples.

LOS PUERTOS

LOCAL SOCIAL MUNICIPAL

- Cambio de puerta de entrada a consultorio médico y puerta de despacho.

- Cambio de ventanas de consultorio médico y despacho.

- Pintado de todas las dependencias del consultorio médico y despacho.

- Pintado de fachada exterior.

Se aprueba por unanimidad dicha propuesta.

CUARTO.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Respuestas a las preguntas que el grupo MC hizo en el Pleno del pasado 28 de agosto.

Respuesta sobre "CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS DE LA RED DEL SERVICIO MUNICIPAL".

Respecto a este asunto hemos trasladado a la Concejalía nuestra preocupación sobre las acometidas y la red de agua potable, así como la verificación de su calidad.

Respuesta sobre "PLANES DE BACHEO Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTA JUNTA".

Los caminos que se han seleccionado para su acondicionamiento dentro de nuestro territorio para el Plan Regional de Caminos Rurales, han sido Los Marines-Los Pérez de Arriba con una longitud de 2 Km aprox. y Los Musolines-Los Simonetes que tiene una longitud de 2,5 Km. aprox. En marzo de este año estuve con técnicos de la CARM y técnicos municipales, viendo los caminos donde se pretendía actuar. Ya se han realizado

algunos trabajos de replanteo, y según me comunican los técnicos las obras se acometerán en lo que queda de año.

Sobre el proyecto "Conservación de Caminos y Zonas Terreas Municipales", se ha realizado un informe el cual se ha trasladado a la Concejalía de Infraestructuras para que se acondicionen dos caminos.

El primero de ellos que tiene una longitud de 8,3 Km., discurre desde Molinos Marfagones, en dirección a Los Minguez, Casas del Monte, Los Mendez, cruza La Magdalena y se dirige hacia Los Montanaros, Los Díaz, Los Sevillas y termina en Los Teresas.

El segundo es un camino que en un tramo coincide con el PR-MU 106 Sendero de Santa Bárbara, con una longitud de 3,8 Km., y va desde Los Cañavates hasta la carretera de las Yeseras, cerca de la rambla del Saladillo.

En cuanto a la inversión por parte del presupuesto de la Junta hoy mismo se ha aprobado una propuesta para un bacheo genérico de los caminos de todo el territorio de la misma.

La respuesta sobre "ASIGNACION ECONOMICA A MOLINOS MARFAGONES DEL PLAN MUNICIPAL DE SUPERAVIT 2017"

Esta pregunta creo que la Presidenta de la AAVV de Molinos Marfagones ya le respondió en el Pleno de 28 de agosto.

LOCAL SOCIAL DE SAN ISIDRO

En el anterior Pleno se informo sobre la municipalización del Local Social Municipal de San Isidro. En estas últimas semanas se he realizado gestiones con el Departamento de Patrimonio para que se incluya la zona posterior a este local, donde se ubicaba desde hace décadas un campo de bolos cartageneros.

Estamos trabajando para que todo el conjunto sea inscrito en el Inventario de Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Cartagena.

QUINTO.- MOCIÓN DE MC SOBRE "REPROBACIÓN A SU PRESIDENCIA".

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES GUILLÉN GARCÍA, PORTAVOZ DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE 'REPROBACIÓN A SU PRESIDENCIA'

El modelo de gestión, es un decir lo de 'gestión', y la autoritaria, revanchista, prepotente, ineficaz y desleal manera de gobernar impuesta por Ana Belén Castejón al frente de la Alcaldía del Ayuntamiento de Cartagena se ha extendido, como no podía ser de otra forma, a gran parte de su equipo de trabajo. De manera muy acentuada, esta lamentable imitación tiene su paradigma en la presidencia de esta

Junta Vecinal, ejercida por Antonio Bernal Aznar.

Durante los más de tres años de Gobierno, en los que de una u otra forma mi formación y el PSOE han mantenido una relación de Gobierno en distintos organismos públicos, ya sea en el Ayuntamiento o en Juntas Vecinales, el tiempo y las formas han diferenciado dos talentos absolutamente diferenciados.

Nosotros, ocupados por poner orden, reorganizar, sanear las intervenidas cuentas municipales y relanzar una política de optimización de recursos, sólida, mantenida en el tiempo y que asegurara el crecimiento global del municipio a medio plazo. También, fomentando la lealtad institucional con nuestro ex socio de Gobierno, incluso después del incumplimiento del pacto de Gobierno por parte del PSOE. Así lo demostramos en la definición del presupuesto municipal.

En contraposición a esto, desde la llegada a la Alcaldía de Castejón se ha impuesto un modelo de Gobierno dirigido a los afines, más concretamente a los poco más de quince mil cartageneros que votaron al puño y la rosa y acotando un poco más a los poco más de mil que respaldaron a Castejón en los pueblos más cercanos y de tradición socialista.

Esta forma de gobernar selectivamente hacia unos pocos, anteponiendo los réditos electoralistas a la responsabilidad política, ha sido calcada por el presidente de esta Junta Vecinal.

Las reiteradas muestras de desinterés en el ejercicio de sus responsabilidades y transparencia en este último año vienen a sumarse a la falta de lealtad y compromisos de los dos primeros años, en un gobierno que usted, señor Bernal, recibió pactado con otros grupos y que mantiene actualmente soslayado, siendo en ocasiones ninguneado por sus propios compañeros de partido.

Una gestión totalmente unilateral, personalizada y partidista, que le ha llevado a una flagrante falta de participación y opacidad, no solo en el colectivo vecinal, sino también en los propios grupos políticos de la Junta en el desempeño de su labor de oposición.

Solo si observamos el proceso de participación y convocatorias plenarias en los dos últimos años, éstos se elevaron a veintitrés, entre ordinarios y extraordinarios. En 2018, con el que hoy se celebra, han sido cuatro.

Su falta de convicción y liderazgo en el Gobierno de esta Junta durante estos tres años le ha llevado a no terminar de constituirla conforme marca el reglamento de participación ciudadana.

Por otro lado, la pasividad e inoperancia en su deber reivindicativo con respecto al Gobierno municipal ha permitido que Los Molinos y el resto de población de la Junta no hayan sido compensados, debido a este servilismo partidista, con otras actuaciones dentro del Plan de Obras y Servicios. Aludimos a reclamaciones de servicios básicos, cotidianos y diarios, como limpieza, jardines, seguridad, etc. También en otros planes municipales. Por ejemplo, fuimos excluidos de los

Presupuestos Participativos.

La transparencia también ha brillado por su ausencia. Como matizamos en el último pleno, a esta presidencia no le compete dirigir la confección de presupuestos de obras. Es una responsabilidad que compete a los técnicos, en materia de seguridad, calidad y concurrencia pública. La participación vecinal, desarrollo y conocimiento de plenos itinerantes por las distintas poblaciones también ha sido nula.

El grupo de MC Cartagena en esta Junta Vecinal considera inaceptables éstas y otras actuaciones, incluso el despecho que esta presidencia ha tenido en ocasiones con la portavoz que suscribe y que requiere de una corrección inmediata. En caso contrario, mi Grupo se reserva la adopción de otras medidas que garanticen el buen gobierno de esta Junta Vecinal y su buen funcionamiento para beneficio de los vecinos.

Tras esta argumentación, traemos esta moción de reprobación a su presidente, por la constante y progresiva degradación de gestión en su ámbito de competencias vecinales y territorialidad de la misma, desatendiendo importantes obligaciones, algunas de ellas graves e injustificadas.

Por todo lo expuesto, el Grupo municipal MC Cartagena presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN:

- 1. Que el Pleno de esta Junta Vecinal reprueba, de forma categórica, la gestión del presidente de esta Junta Vecinal para reconducir, sin más demora, la paralizada e ineficaz labor ejercida desde este foro de participación, así como las consecuencias que para los vecinos ocasionan estas actuaciones.**
- 2. Exigir al presidente de esta Junta Vecinal la adopción de las medidas necesarias para cumplir con sus obligaciones, corrigiendo inmediatamente las deficiencias expuestas.**

.....

El Sr. Presidente procede a leer su intervención:

INTERVENCION REPROBACION

Ustedes en su exposición me acusan de un sinfín de cosas totalmente ambiguas las cuales considero que no son ciertas y voy a tratar de demostrarlo.

PLENOS Y PARTICIPACION

Como viene siendo habitual a lo largo de la legislatura, y acrecentándose en los últimos meses, utilizan los Plenos de esta Junta para hacer propaganda electoral de su grupo, inclusive les da lo mismo que sus intervenciones tengan o no relación con el orden del día, ustedes tienen consignas de sus jefes y las sueltan en el Pleno, lo que considero una clara

falta de respeto al resto de grupos y sus vocales.

Esto se pudo ver en el Pleno del pasado 8 de agosto, donde todos los grupos le recriminamos su intervención que estuvo totalmente sacada de contexto y sin fuste alguno.

Hoy lo utiliza usted para descalificar e insultar, a la alcaldesa de Cartagena, que aunque a ustedes les pese, es Ana Belén Castejón, también al PSOE y al Presidente de esta Junta. Autoproclamándose como el paradigma de la buena gestión, honradez y salvadores únicos de nuestro municipio. "Dime de qué presumes y te diré de qué careces".

En su moción reclaman ustedes a este Presidente de no dar participación a través de las sesiones plenarias, así como a los colectivos vecinales, ni a los grupos de la oposición.

Respecto a lo primero quiero recordarle que en la comisión de trabajo previa al Pleno del mes de abril de este año, se acordó entre todos los grupos hacer Plenos que sean útiles, puesto que el presupuesto del Ayuntamiento no estaba aprobado y no podíamos proponer gasto, reparto de subvenciones, etc. -¿fue así?- Usted estuvo presente en esa reunión y no puso inconveniente alguno.

Me reprochan también el no dar participación a los colectivos vecinales – más tarde les preguntaremos a ellos a ver que dicen-.

Como viene siendo habitual en anteriores ejercicios, en el mes de enero se solicito a todos los colectivos que forman parte de esta Junta, un extracto de necesidades. La información se envió a todos los vocales de la Junta, y con ella se ha confeccionado lo que por ejemplo hoy hemos aprobado en Pleno con cargo al Capítulo II, en el Pleno del día 28 de agosto se hizo lo mismo con cargo al Capítulo VI, y próximamente también lo haremos con el Capítulo IV, subvenciones. Todo, en mesas de trabajo con la participación de todos los grupos y teniendo en cuenta las necesidades expuestas por los colectivos. Este ha sido el proceder en el año 2016, 2017 y en este 2018, creo que Juntas con mas participación no hay muchas.

Quiero comentar que el grupo que menos participación ha tenido, en las comisiones o mesas de trabajo previas a los Plenos, a lo largo de toda la legislatura, ha sido MC. También ha sido uno de los grupos con más faltas de asistencia a los mismos, hasta en 17 ocasiones los vocales de MC no han asistido a los Plenos, en tres de ellos no hubo ninguno de los dos vocales. Ese es el interés que ustedes muestran por la participación.

Esa falta de participación por parte de MC, es una de las razones principales por la que esta Junta no se haya conformado -hasta el día de hoy-. En mayo de 2017 y antes de que se produjese el relevo en la alcaldía, ustedes presentaron una moción para que se nombrase vicepresidente. Ese mismo

mes se realizó un Pleno Extraordinario, donde la propuse a usted para dicho cargo. La propuesta fue desestimada, a pesar de que los grupos que pactaron el gobierno de esta Junta apoyaron su candidatura, PSOE y CTSSP, pero uno de los vocales de MC no asistió al Pleno para apoyar su nombramiento.

Respecto al número de los Plenos celebrados hasta el día de hoy en este año, no es el de cuatro, como ustedes dicen en su moción, este es el quinto. Acláreselo también a su concejala María José Soler, puesto que según comunica el día 13 de septiembre la web de MC, dice que para septiembre se ha convocado el tercero. Esta es la forma de hacer política de MC, mentir de forma malintencionada para manipular la opinión pública, lamentable.

También decir que hasta el día de hoy, hay cuatro Juntas que han celebrado menos Plenos que la de Molinos Marfagones. Las Juntas de La Palma, Los Dolores, Pozo Estrecho y El Algar, han realizado cuatro Plenos, las Juntas de La Puebla-La Aparecida, El Albuñón-Miranda, La Aljorra y El Llano del Beal, cinco, los mismos que nosotros, y solo Isla Plana-La Azohía, Perín y Alumbres, nos superan en Plenos. Esto quiere decir que estamos con la media del resto de Juntas. Son datos oficiales del Ayuntamiento de Cartagena, aquí no se quitan ni se ponen Plenos a nadie, ustedes en esa mentira continua que les domina y es una de sus señas de identidad, si lo hacen. Señores de MC, mienten aquí y mienten en sus comunicados.

Está claro que ustedes los Plenos no los quieren para que exista participación y beneficiar a los vecinos, los quieren para hacer campaña en favor de sus intereses partidistas y personales, para intentar ocupar sillones, como los de la vicepresidencia de esta Junta, para promover la confrontación en la que están instalados y para desprestigiar a todos aquellos, que no hacen lo que ustedes pretenden.

Como aquí no han tenido oportunidad para montar los numeritos que están acostumbrados a montar en otras Juntas, están frustrados.

INVERSIONES Y ACTUACIONES

Me acusan ustedes de pasividad e inoperancia en mi deber reivindicativo respecto al gobierno municipal.

Mire usted, pasividad e inoperancia la demostrada por MC en los treinta meses que estuvo al frente de la Concejalía de Infraestructuras y la Concejalía de Contratación, con el trato que dio a esta Junta.

MC no hizo inversión alguna ni incluyó a esta Junta en ninguno de sus planes para realizar actuaciones que beneficien a nuestro territorio, ni alumbrado, ni

caminos, ni señalización, ni renovación de parques y jardines, ni nada, absolutamente nada, solo alguna pequeña actuación a través de los lotes y porque desde la Junta fuimos reclamándolo desde el programa instalado en la Omita. Hemos estado abandonados y las únicas inversiones que se han realizado durante esos fatídicos treinta meses de desgobierno marca MC, fueron las que realizó la Junta.

Ahora, MC en la Junta de Perín, en la cual gobernaba, si realizó actuaciones en parques y jardines y un plan de asfalto en caminos rurales. No escuche a ningún vocal de MC en la Junta de Molinos Marfagones reivindicar nada al respecto para que se hiciese un plan de caminos en nuestro territorio. Y fíjese las paradojas de la vida, en el último Pleno usted afirmó que la Diputación de La Magdalena era la que más kilómetros de caminos tenía. Pero MC cuando gobernaba las mencionadas Concejalías, solo hizo plan de caminos para las Juntas de MC. La Diputación de La Magdalena y la Diputación de Los Puertos olvidadas por parte de MC.

Fíjese si están olvidadas por parte de MC, que el proyecto de alumbrado que se aprobó en julio de 2017 por esta Junta, no se tramitó por parte de la Concejalía de Contratación dirigida por MC. Esto sí es pasividad e inoperancia, lo que no sabemos, es si fue intencionadamente. Decir a este respecto, que las farolas se colocaron hace diez días, gracias a que el Concejal Torralba intervino y rescato el contrato. Pueden preguntarle quien reivindicó, para que esto se hiciese.

También, y siempre según ustedes, el inoperante y no reivindicativo Presidente de esta Junta, consiguió que las Concejalías dirigidas por el PSOE si hiciesen inversiones, a diferencia de las dirigidas por MC. Como el PR-MU 106 Sendero de Santa Bárbara, el inventariado de todas las piezas del Museo Etnográfico, el incluir dos caminos rurales que próximamente se acondicionarán por parte de la CARM, que se hayan cambiado en La Magdalena la mayor parte de las luminarias de las farolas y que se hayan colocado juegos biosaludables, y también, que el proyecto de remodelación del Museo Etnográfico fue elegido para presentarse a Campoder, el cual se ejecutara en esta legislatura y marcará un antes y un después en la Diputación de Los Puertos.

Mire usted, esta inoperancia, pasividad y desinterés, hizo que en el pasado ejercicio fuésemos la única Junta en sobrepasar la inversión realizada respecto a las valoraciones iniciales de los técnicos. Esto quiere decir que de un presupuesto de 66.000 € entre el Capítulo II y Capítulo VI, aprovechamos unos 9.000 € de las bajas, para hacer más actuaciones en nuestro territorio.

Decirle que este Presidente que según ustedes no hace nada por beneficiar a su territorio y a los vecinos, ha favorecido a través de trabajos como el informe de caminos rurales que realice en 2016 y en 2017, para que el

territorio de la Junta de Molinos Marfagones sea el que más caminos catalogados tenga de todo el municipio de Cartagena. Estos trabajos han servido de base para que los técnicos municipales desarrollen esta tarea y así poder solicitar a la CARM los caminos que próximamente se acondicionarán y otros que también están solicitados. Respecto a esto puede preguntar a los técnicos de Desarrollo Rural cual ha sido mi papel.

También he realizado una propuesta sobre las infraestructuras básicas en la plaza de La Magdalena, la cual se ha trasladado a la Concejalía de Descentralización.

De todos estos trabajos que he realizado a lo largo de estos tres años destaca una ambiciosa propuesta sobre una Red de Senderos en la zona del Poniente Cartagenero, que abarca las Diputaciones Campo Nubla, Los Puertos, La Aljorra, Perín, Canteras y La Magdalena. Esta propuesta se presento en la primera convocatoria del Grupo de Acción Local, Campoder, para su financiación. En un principio ha sido desestimada. Pero seguiré luchando para que se lleve a cabo y así beneficiar, no solo al territorio de esta Junta, sino al conjunto de toda la zona oeste del municipio.

Decir que a todo esto tenemos que añadir el trabajo diario que se hace en cuanto a escritos, informar sobre incidencias en el programa de Infraestructuras y otros asuntos como los procesos de municipalización de zonas públicas que estamos trabajando desde 2016.

Otra de las medidas que se han puesto en marcha por iniciativa de este Presidente, fue la creación dentro del Presupuesto de una Partida para realizar actividades culturales.

Esta Partida también la tienen el resto de Juntas, pero solo la Junta de Molinos Marfagones la utilizó en 2017 para desarrollar proyectos como, "Pasando la bola" que lleva a los niños del colegio Azorín a La Magdalena para que practiquen los bolos cartageneros, el "Taller Permanente del Esparto", que se hace en Los Puertos de Abajo, las rutas guiadas para dar visibilidad al paisaje rural y nuestro patrimonio, que en un proyecto innovador une a dos Juntas para su desarrollo, Perín y Molinos Marfagones, y el concurso infantil de dibujo y murales "Trinidad García", que se hace en La Magdalena, donde en esta edición han participado más de 1500 niños, bajo el tema "Nuestro Campo". Un concurso que este año ha adquirido el carácter de comarcal, puesto que ha participado el municipio de Fuente Alamo y en la próxima edición participara el de La Unión.

Les recuerdo que en 2016 ustedes votaron en contra de una subvención para iniciar este concurso y que salió adelante gracias al voto de calidad de este Presidente. Esta es la forma que tiene MC de defender el territorio de esta Junta y a los vecinos de La Magdalena, sin duda alguna, algún día se lo agradecerán.

Ahora, yo creo que lo que más les duele a ustedes es que después de 30 meses, mal dirigiendo la Concejalía de Infraestructuras, llegue el PSOE y en solo cinco meses ponga en funcionamiento la línea de autobús 25, que pasa por siete pueblos de la zona oeste, con inicio y fin en Molinos Marfagones. Como antes le he dicho, puede preguntar al Concejal Juan Pedro Torralba quien reivindicó desde el inicio de la legislatura la puesta en marcha de este servicio. Es más, aquí tiene un artículo de Eduardo Ribelles en La Verdad, con fecha 12 de febrero de 2018, donde reivindicó el autobús cuando el PSOE ya gobernaba en solitario en el Ayuntamiento.

También dicen que fuimos excluidos de los Presupuestos Participativos. La Fuente de El Palmero fue la tercera propuesta elegida en los Presupuestos Participativos de 2018 en el Distrito 1, y la actuación está prácticamente terminada. Pueden pasar por allí y comprobarlo, porque por lo visto no lo han hecho.

Todo esto demuestra que los inoperantes, pasivos, desinteresados, incapaces y sobre todo desleales con los vecinos, son ustedes, puesto que hasta se atreven a votar en contra de propuestas con el claro objetivo de perjudicarlos.

TRANSPARENCIA

Comenta usted que la transparencia ha brillado por su ausencia y que a esta presidencia no le corresponde dirigir la confección de presupuestos.

Mire usted, yo no hago presupuestos, yo hago propuestas, que es muy diferente, por lo visto usted no sabe distinguir entre una cosa y otra. La misma propuesta se les puede entregar a los técnicos municipales o a los técnicos de una empresa para que en función a ella, realicen una oferta económica, como ya le dije en el Pleno anterior, pero por lo visto usted no se entero e insiste.

Este procedimiento es totalmente legal y está contemplado dentro de la nueva ley de contratos con la administración, si no fuese así, puede estar usted segura, que no lo haría. Sepa también, que todo está bajo la supervisión de los técnicos municipales y son ellos los que tienen la última palabra sobre la viabilidad de las propuestas y la aceptación de los presupuestos.

Sobre la ausencia de transparencia, simplemente quiero recordar que desde esta presidencia no hemos ocultado nunca nada, prueba de ello fue el proceso que se llevo a cabo en la aprobación del último gasto en el Pleno de 28 de agosto. A principios de agosto se enviaron informes a todos los vocales para que pudiesen pedir ofertas a quien considerasen, con todo especificado y sin ocultar ninguna información. Desde la Presidencia se aportó un presupuesto por propuesta, ustedes podían haber hecho lo mismo, pero esto de trabajar para beneficiar a los vecinos, por lo visto no va

con ustedes.

Uno de los presupuestos aprobados fue el de señalización de orientación y localización, el cual ha sido muy demandado por la mayoría de los colectivos vecinales. Usted me acusa de falta de transparencia y por lo visto también le molesta que solicite presupuestos para agilizar el proceso de contratar.

En 2016 se ejecuto una propuesta sobre señalización. Desde la Concejalía de Infraestructuras, dirigida por MC, se nos enviaron tres ofertas donde se eligió la más favorable, pero esa propuesta no fue a la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Cartagena, fue adjudicada de forma directa. Estoy seguro que el proceso fue totalmente legal, de eso no hay duda, lo que me sorprende es que ustedes prediquen una cosa en este Pleno y después su grupo haga otra en el Ayuntamiento. Aunque realmente, a estas alturas de ustedes no me sorprende nada.

Parece ser que le molesta mucho que se aporten presupuestos como el que presente el pasado 20 de agosto en la mesa de trabajo para colocar 176 señales que benefician a muchos vecinos de caseríos y núcleos diseminados. Pues le voy a comentar una cosa, de aquel contrato de 2016, donde la Concejalía de Infraestructuras dirigida por MC, nos impuso los presupuestos, por una señal de indicación ya colocada cobraron unos 212 €, gracias al presupuesto aportado por este Presidente, la misma señal ya colocada, vamos a pagar menos de la mitad, 105 €. La diferencia es considerable.

Esto es un ejemplo de la gestión del Presidente de esta Junta Vecinal, pero por lo visto, esto a ustedes les molesta.

¿Por qué no reclamo usted transparencia en aquel contrato de 2016?, donde el nombre de esta Junta Vecinal salió en un artículo del periódico La Verdad, titulado el "El déjà vu de Pérez Abellán, ¿le suena todo esto?, ¿se acuerda usted a que empresa se le adjudico ese contrato? Si lo desea más adelante tendrá oportunidad de aclararlo a todos los presentes.

Mire usted, este presidente vela por los intereses de los vecinos, ustedes en cambio solo velan por sus propios intereses y los de sus amigos.

Antes de terminar quiero trasladarle una pregunta. Me gustaría que aclarase, tanto a los asistentes a este Pleno como a mí, cuáles son esas obligaciones que he desatendido de forma tan grave e injustificada, donde demuestro inoperancia y pasividad, hacia quien gobierno de forma selectiva, con quien demuestro desinterés, donde está la falta de transparencia. Ustedes acusan pero no ponen datos firmes sobre la mesa que hagan valer esas acusaciones, sabe porque, porque no tienen pruebas, todo es mentira. Yo si he expuesto con claridad y hechos consumados a lo que ustedes se dedican, que es a nada, y a lo que me dedico yo, que es a trabajar.

Pienso que a los vecinos poco les importa asuntos como los de la vicepresidencia la reprobación o nuestras disputas internas.

Creo que lo que realmente les importa a los vecinos es que se trabaje por solucionar los pequeños problemas del día a día, por poner en valor nuestro territorio, mejorando sus infraestructuras y los servicios públicos, que fomentemos la cultura y el deporte, en definitiva, que trabajemos para mejorar su calidad de vida.

Pero desgraciadamente para ustedes esto último es secundario y todas sus energías van encaminadas hacia lo primero, y en una obsesión de derribo casi enfermiza hacia mi persona. No se preocupen mas de mí, preocúpense de una vez por los vecinos, que hasta ahora no lo han hecho.

Creo que ha quedado sobradamente demostrado en mi exposición, que este Presidente trabaja, incluso por encima de sus obligaciones, defiende a sus vecinos, este quien este delante, y gobierna para todos.

.....

Se somete a votación la moción de "reprobación a su Presidencia" con el resultado:

5 votos a favor, de los vocales de MC y del PP.

2 votos en contra, de los vocales del Partido Socialista.

1 abstención del vocal de C's.

Ha obtenido la mayoría absoluta de los votos por lo que se aprueba la moción.

D. Tomás Gómez Martínez quiere explicar su abstención en la votación realizada por lo que procede a leer su intervención:

Nuestro grupo se va a abstener en esta moción. No podemos apoyar esta pantomima de revanchismo político y propaganda electoralista que nos traen hoy aquí al Pleno de la Junta Vecinal por los siguientes motivos:

En primer lugar, los argumentos que se exponen no tienen fundamento alguno, hablan de una gestión unilateral, personalizada y partidista, de pocas convocatorias de plenos este año, y de pasividad. Hagan el favor de mirarse al espejo, pero cuidado, que igual también sale su partido reprobado: ¿qué gestión ha hecho MC en sus dos años y medio de gobierno tanto a nivel municipal como de esta Junta? ¿Cuántas iniciativas de MC han ayudado realmente a los vecinos de Molinos Marfagones en sus años de gobierno?.

En segundo lugar, hablan de pasividad y servilismo partidista a la hora de reivindicar ante el Gobierno Local: ¿Les recuerdo qué partido ha tenido las competencias en obras,

limpieza y jardines? ¿les recuerdo quién ha mantenido un contrato de parques y jardines dos años en precario y todavía judicializado que ha convertido nuestra ciudad en un estercolero?.

Señores de MC, el respeto hay que ganárselo: desde Ciudadanos no podemos mirar con beneplácito la parálisis en la que se encuentra nuestro municipio, pero esto no es algo nuevo de 2018, llevamos una legislatura sangrante, estéril, que se sustenta en iniciativas como esta por ese matrimonio concertado que, como era de esperar no ha durado ni tres años, porque no tenían mas interés que las ansias de poder. Y cuando lo han tenido les ha quedado muy grande.

No nos hagan perder el tiempo a los que venimos a trabajar para los vecinos, son tan culpables de esta situación como el PSOE, asuman que no han sabido estar a la altura en vez de mirar para otro lado y echar toda la responsabilidad a los demás. Dejen de cacarear y de hacer campaña porque ya no engañan a nadie. Hagan el favor de remangarse de una vez y ponerse a trabajar.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se utiliza el punto de ruegos y preguntas.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Antonio Bernal Aznar

Fdo. D. Juan Lobato Barcelona